



**INSTITUTO
ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE
JÓVENES Y ADULTOS**

**COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION.**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
LPLSCC-31/2018**

**“SERVICIO DE ADQUISICION DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA A TRAVES DE MONEDERO
ELECTRONICO”.**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:30 horas del día 20 de noviembre de 2018, reunidos los miembros del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del **INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS (INEEJAD)**, ubicado en el edificio que ocupa en José Guadalupe Zuno No. 2091, en la Colonia Deitz, para determinar la Resolución de Adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC-31/2018 “SERVICIO DE ADQUISICION DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA A TRAVES DE MONEDERO ELECTRONICO”**, convocada por el INEEJAD.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), convoco a participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC-31/2018 “SERVICIO DE ADQUISICION DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA A TRAVES DE MONEDERO ELECTRONICO”**, cumpliendo con los requisitos establecidos en los Artículos 72 numeral V fracción c), numeral VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y al último párrafo del artículo 96 y fracción III, IV, y V, artículo 98 del Reglamento de Ley, así como del art. 20 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del INEEJAD, del cual obtuvieron las bases los siguientes **“LICITANTES”**:

Que en la etapa de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas se presentaron los **“LICITANTES”**, **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. y EDENRED MEXICO S.A. DE C.V.** y de las cuales cumplieron, **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. y EDENRED MEXICO S.A. DE C.V.**; en la etapa técnica, procediéndose en este acto a revisar sus propuestas económicas en base al cuadro económico comparativo elaborado por el organismo y como resultado del mismo este Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios emiten las siguientes:

PROPOSICIONES

PRIMERA. - Debido a que el **“LICITANTE” EDENRED MEXICO S.A. DE C.V.** presentó una propuesta solvente y económicamente conveniente para el organismo, es procedente adjudicar y se le adjudican las **Dos partidas** que suman \$4,551,300.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), **SIN COSTO DE COMISION** menos una Bonificación del 0.27% que equivale a \$12,288.51(DOCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 51/100) dando un total de **\$ 4,539,011.49 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL ONCE PESOS 49/100 M.N.)**.



Teléfono: (33) 3030-4350, lada sin costo 01800 087-4350

José Guadalupe Zuno 2091, Col. Deitz, C.P. 44158, Guadalajara Jalisco, México.

INEEJAD.JALISCO.GOB.MX

INEEJAD OFICIAL @INEEJAD_OFICIAL

#VamosJuntoscontraelRezagoEducativo



**INSTITUTO
ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE
JÓVENES Y ADULTOS**

SEGUNDA. - Debido a que el “**LICITANTE**” **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.**, presento una propuesta que **no** es económicamente conveniente para el organismo, no es procedente adjudicar.

TERCERA. - Procédase a la formalización del contrato respectivo.

CUARTA. - En caso de incumplimiento por parte del proveedor se le aplicara las sanciones mencionadas en las bases del presente procedimiento y las demás, que conforme a derecho correspondan.

Notifíquese la presente resolución a los “**LICITANTES**”.

Así lo resolvieron y firman los integrantes del Comité Interno De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del **INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS**, que asistieron a la reunión.

No habiendo mas asuntos que tratar se dio por concluida la presente acta de resolución siendo las 16:30 horas. del día 20 de noviembre del 2018.

**MIEMBROS DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE LA JOVENES Y ADULTOS**

C. Héctor Alfonso Sainz Dávila.	Presidente del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Director General Interino del INEEJAD	
C. Ana Fabiola Lambaren Verdín	Área requirente Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Servicio Social del INEEJAD	
C. Fernando Díaz del Rio	Secretario Ejecutivo Director de la Dirección de Administración del INEEJAD	
C. Ivette Guadalupe de la Cruz Peralta	Secretario Técnico Unidad Centralizada de Compras del INEEJAD.	

Nota: Esta hoja de firmas corresponde a la Resolución de Adjudicación que emite el Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia Del Comité **LPLSCC-31/2018 “SERVICIO DE ADQUISICION DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA A TRAVES DE MONEDERO ELECTRONICO”**, del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, de la celebrada el día 20 de noviembre del 2018.



Teléfono: (33) 3030-4350, lada sin costo 01800 087-4350

José Guadalupe Zuno 2091, Col. Deitz, C.P. 44158, Guadalajara Jalisco, México.

INEEJAD.JALISCO.GOB.MX



INEEJAD OFICIAL



@INEEJAD_OFICIAL

#VamosJuntoscontraelRezagoEducativo

